



Factura: 001-002-000060907



20191701018P02386

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701018P02386						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2019, (15:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural ✓	CRESPO SORIA MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	0501722367	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural ✓	TORRES GUANIN SANDRA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	1707659668	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural ✓	RACINES NAVAS JOSE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	0501806061	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural ✓	CRESPO SORIA JENNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	0501972103	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural ✓	SORIA GUANIN MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	1800954743	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural ✓	MENDIA ONATE MYRIAM DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	1716507353	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural ✓	MENDIA ONATE MARITZA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	1719275776	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural ✓	MENDIA ONATE KARINA MISHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	1727086686	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural ✓	MENDIA ORELLANA ANDRES VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA ✓	1704473741	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 2019 17 01 18 P02386

2 ACTO:

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA

4 COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO

5 SORIA COTREXCRESOR CIA. LTDA.

6 OTORGANTES:

7	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CALIDAD
8	CRESPO SORIA MARCO ANTONIO	C.C. 0501722367	CEDENTE
9	TORRES GUANIN SANDRA CECILIA	C.C. 1707659668	CEDENTE
10	RACINES NAVAS JOSE PATRICIO	C.C. 0501806061	CEDENTE
11	CRESPO SORIA JENNY DEL ROCIO	C.C. 0501972103	CEDENTE
12	SORIA GUANIN MARIA MAGDALENA	C.C. 1800954743	CEDENTE
13	MENDIA OÑATE MYRIAM DEL PILAR	C.C. 1716507353	CESIONARIO
14	MENDIA OÑATE MARITZA DEL PILAR	C.C. 1719275776	CESIONARIO
15	MENDIA OÑATE KARINA MISHELL	C.C. 1727086686	CESIONARIO
16	MENDIA ORELLANA ANDRES VINICIO	C.C. 1704473741	CESIONARIO

17 CUANTIA: USD \$ 400.00

18 DI 3 COPIAS -EP-

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
20 del Ecuador, hoy día, **MARTES DIECISEIS (16) de JULIO de**
21 **DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA**
22 **SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO**
23 **METROPOLITANO**, comparecen con plena capacidad, libertad y
24 conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, por
25 una parte los cónyuges **MARCO ANTONIO CRESPO SORIA** y
26 **SANDRA CECILIA TORRES GUANIN**, casados, por sus propios
27 y personales derechos y por los que les corresponde dentro de la
28 sociedad que tienen formada entre sí, domiciliados en la calle



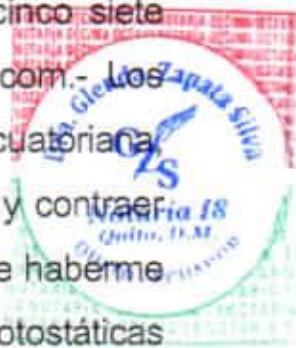
1 Avigiras E trece guión ciento cuarenta de esta ciudad de Quito,
2 teléfono cero nueve nueve siete cinco nueve uno cuatro dos cero,
3 correo macrespo12@hotmail.com; los cónyuges **JOSE**
4 **PATRICIO RACINES NAVAS** y **JENNY DEL ROCIO CRESPO**
5 **SORIA**, casados, por sus propios y personales derechos y por los
6 que les corresponde dentro de la sociedad que tienen formada
7 entre sí, domiciliados en el Conjunto Rivotorio, Salcedo, de paso
8 por esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve siete seis tres
9 cero cinco cuatro nueve, correo patoracines@hotmail.com; la
10 señora **MARÍA MAGDALENA SORIA GUANÍN**, viuda, por sus
11 propios y personales derechos, domiciliada en la calle Julio
12 Hidalgo veintiséis guión cero dos y Ana Paredes, Salcedo, de
13 paso por esta ciudad de Quito, correo mariasoria52@hotmail.com; y, por otra parte la señorita **MYRIAM**
14 **DEL PILAR MENDIA OÑATE**, soltera, por sus propios y
15 personales derechos, domiciliada es esta ciudad de Quito,
16 Turuamba Bajo, teléfono cero nueve nueve cinco cuatro cero dos
17 cero seis tres, correo miryammendia@hotmail.com; la señora
18 **MARITZA ALEXANDRA MENDIA OÑATE**, casada, por sus
19 propios y personales derechos, domiciliada es esta ciudad de
20 Quito, Turuamba Bajo, teléfono cero nueve nueve cinco cuatro
21 uno seis cero ocho cuatro, correo mary-alex27@hotmail.com;
22 **KARINA MISHELL MENDIA OÑATE**, soltera, por sus propios y
23 personales derechos, domiciliada es esta ciudad de Quito,
24 Turuamba Bajo, teléfono cero nueve nueve seis dos uno ocho uno
25 tres cero, correo mishellmendia@gmail.com; y, el señor **ANDRES**
26 **VINICIO MENDIA ORELLANA**, casado, por sus propios y
27 personales derechos, domiciliado es esta ciudad de Quito,
28

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Turuamba Bajo, teléfono cero nueve nueve nueve cinco siete
2 ocho dos cero ocho, correo viniciomendia@hotmail.com.- Los
3 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer
5 obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
6 exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas
7 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como
8 documentos habilitantes, autorizando además, la consulta e
9 impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad
10 del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
11 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
12 también se agregan como habilitantes. Advertidos los
13 comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de
14 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
15 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
16 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
18 minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
19 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de
20 Participaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
21 **EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXCRESOR CIA.**
22 LTDA., al tenor de lo siguiente: **PRIMERA:**
23 **COMPARTECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la
24 presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales
25 por una parte, los cónyuges MARCO ANTONIO CRESPO SORIA
26 y SANDRA CECILIA TORRES GUANIN, casados, por sus
27 propios derechos y por los que les corresponde dentro de la
28 sociedad que tienen formada entre sí; los cónyuges JOSE



1 PATRICIO RACINES NAVAS y JENNY DEL ROCIO CRESPO
2 SORIA, casados, por sus propios derechos y por los que les
3 corresponde dentro de la sociedad que tienen formada entre sí; y,
4 la señora MARÍA MAGDALENA SORIA GUANÍN, viuda, por sus
5 propios y personales derechos, a quienes para efectos de este
6 contrato se los denominará simplemente como **CEDENTES**; y,
7 por otra parte, la señorita MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE,
8 soltera, por sus propios derechos; la señorita MARITZA
9 ALEXANDRA MENDIA OÑATE, casada, por sus propios
10 derechos; KARINA MISHELL MENDIA OÑATE, soltera, por sus
11 propios derechos; y, el señor ANDRES VINICIO MENDIA
12 ORELLANA, casado, por sus propios derechos, a quienes para
13 efectos de este contrato se les denominará como **CESIONARIOS**.
14 Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
15 ecuatoriana, plenamente capaces para contratar y obligarse por
16 sí mismos y en las calidades invocadas.- **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
18 **EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXCRESOR CIA.**
19 **LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada el tres
20 (03) de agosto del dos mil seis (2006), ante el Notario Vigésimo
21 Tercero del Cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquiza,
22 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Salcedo el veinte
23 y seis (26) de septiembre del dos mil seis (2006); b) La Junta
24 General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada con fecha
25 veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2019), resolvió por
26 unanimidad aprobar la cesión de participaciones sociales, de
27 propiedad de los socios señores MARCO ANTONIO CRESPO
28 SORIA; JOSE PATRICIO RACINES NAVAS; y, MARIA

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 MAGDALENA SORIA GUANIN, a favor de los señores MYRIAM
2 DEL PILAR MENDIA OÑATE; MARITZA ALEXANDRA MENDIA
3 OÑATE; KARINA MISHELL MENDIA OÑATE; y, ANDRES
4 VINICIO MENDIA ORELLANA, quienes por su parte, aceptan
5 dicha Cesión de Participaciones.- **TERCERA: CESIÓN DE**
6 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Del Acta de la Junta General
7 Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE**
8 **TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA**
9 **COTREXCRESOR CIA. LTDA.**, celebrada el veintiuno (21) de
10 junio de dos mil diecinueve (2019), se desprende que los socios
11 de la Compañía, aprobaron la cesión de cuatrocientas
12 participaciones (400,00) participaciones sociales de un (1) Dólar
13 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor de
14 **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
15 **NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 400,00)**, conforme consta
16 del siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
MARCO ANTONIO CRESPO SORIA	MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE	100	100,00
JOSE PATRICIO RACINES NAVAS	MARITZA ALEXANDRA MENDIA OÑATE	100	100,00
MARIA MAGDALENA SORIA GUANIN	KARINA MISHELL MENDIA OÑATE	100	100,00
MARIA MAGDALENA SORIA GUANIN	ANDRES VINICIO MENDIA ORELLANA	100	100,00
TOTAL		400	400,00

17 **CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- En virtud de esta ce-
18 sión, el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EX-**
19 **TRAPESADO CRESPO SORIA COTREXCRESOR CIA.**
20 **LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SO- CIOS	NUMERO DE PARTICI- PACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE	100	100,00	100,00	25
MARITZA ALEXANDRA MENDIA OÑATE	100	100,00	100,00	25

KARINA MISHELL MENDIA OÑATE	100	100,00	100,00	25
ANDRES VINICIO MENDIA CRELLANA	100	100,00	100,00	25
TOTAL:	400,00	USD 400,00	USD 400,00	100%

1 **QUINTA:** En el Libro de Socios y Participaciones de la
 2 Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones
 3 sociales, luego de lo cual se anularán los certificados de los
 4 Cedentes y se emitirán los nuevos certificados que correspondan
 5 a favor de los Cesionarios.- **SEXTA: MARGINACION E**
 6 **INSCRIPCION.**- Que se anote al margen de la escritura pública
 7 de Constitución de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE**
 8 **EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXCRESOR CIA.**
 9 **LTDA.** y se inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.-
 10 **SÉPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración
 11 de la escritura, los de anulación del certificado de aportación y la
 12 emisión del nuevo certificado, a favor de los cessionarios, serán de
 13 cuenta exclusiva de estos.- **OCTAVA: CUANTIA.**- La cuantía es
 14 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD
 15 400,00). **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se
 16 acompaña como documentos habilitantes: a) Copias de cédulas
 17 y certificados de votación de los comparecientes; y, b) Acta de la
 18 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
 19 **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO**
 20 **SORIA COTREXCRESOR CIA. LTDA.**, de veintiuno (21) de
 21 junio de dos mil diecinueve (2019).- Usted Señora Notaria,
 22 sírvase agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de
 23 la presente escritura. **(FIRMADO)** Doctora Josefa Mendoza, con
 24 matrícula cinco mil ciento setenta y ocho del Colegio de
 25 Abogados de Pichincha" **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
2 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
3 se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída
4 que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se
5 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
6 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
7 presente escritura, de todo lo cual doy fe.



8
9
10 **MARCO ANTONIO CRESPO SORIA**

11 C.C. 0001722367

C.V. 0007-016

12

13

14 **SANDRA CECILIA TORRES GUANIN**

15 C.C. 170765466 - 8

C.V. 0003-006

16

17

18 **JOSE PATRICIO RACINES NAVAS**

19 C.C. 050180696-1

C.V. 0030-312

20

21

22 **JENNY DEL ROCIO CRESPO SORIA**

23 C.C. 050197210-3

C.V. 0014-265

24

25

26 **MARÍA MAGDALENA SORIA GUANÍN**

27 C.C. 1800454243

C.V. 0056-253

28

1
2
3 **MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE**

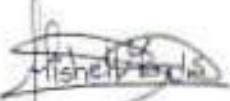
4 C.C. 171650735-3

C.V. 0005-302

6 
7 **MARITZA DEL PILAR MENDIA OÑATE**

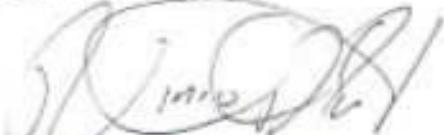
8 C.C. 1719275726

C.V. 0013-096

10 
11 **KARINA MISHELL MENDIA OÑATE**

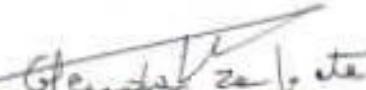
12 C.C. 172708668-6

C.V. 0005-304

13 
14 **ANDRES VINICIO MENDIA ORELLANA**

15 C.C. 171641737-1

C.V. 0004-041

19 
20 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**
21 **NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501722367

Nombres del ciudadano: CRESPO SORIA MARCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GUANIN SANDRA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: CRESPO MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SORIA MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 194-242-60555



194-242-60555

Lodo, Vicente Tafano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE PESOÑO CIVIL
IDENTIFICACION CIVIL Y ACUATICA



CIUDADANIA
CRESPO SORIA
MARCO ANTONIO
CITOPAKY
MACHADO
SAN MIGUEL DELA CEDO
1972-06-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
2017 M
Cónyuge: SANDRA CECILIA TORRES GUARNIN

050172228-7

PROYECTOS SUPERIOR

APLICACIONES Y NOMBRES DEL TITULAR

CRESPO MARCO ANTONIO

PROYECTOS Y NOMBRES DE LA VIDA

SORIA MARIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DURAN
2011-02-04

FECHA DE EXPIRACION

2021-02-04

PROFESSION/OCUPACION
ESTUDIANTE

0304314242

00000000000000000000000000000000

CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO 2019

CRE

0007-18

0007-218

0501722287

CRESPO SORIA MARCO ANTONIO
PROVINCIA Y MUNICIPIO



PROVINCIA PICHINCHA

MUNICIPIO QUITO

CRESPO SORIA
MUNICIPIO QUITO

zona 9

ELECCIONES

ECCIONES Y OTRAS

2019

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
Usted participo
en el proceso
electoral 2019

2019
ESTADO ECUATORIANO
DE LA PROVINCIA
DE QUITO
MUNICIPIO DE QUITO
ZONA 9
CRESPO SORIA MARCO ANTONIO
0501722287
0007-218
0007-18

firmas

RAZON: Doy fe que mis fotografías que aparecen y que
obtuve en Unic fueron tomadas en (con quienes) ellos
documentos originalmente expedidos por el (el) ciudadano(s).

Quito, 16 JUL 2019

Glenda Zapata
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DE CUARTA SECCION DE QUITO
Quito, D.M.

9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707659668

Nombres del ciudadano: TORRES GUANIN SANDRA CECILIA

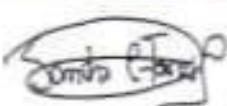


Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO SORIA MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: TORRES LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUANIN ENMA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 195-242-80593



195-242-80593

Lcdo. Vicente Tafano O.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANA



CELESTE DE
CIUDADANIA
APLICACIONES
TORRES GUANIN
SANDRA CECILIA
NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1965-05-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCOS ANTONIO
CREEPO SORIA

170765966-8



ESTRUCTURA
SUPERIOR
APELLICIOS Y NOMBRE DEL PAPEL
TORRES LUIS
APELLICIOS Y NOMBRE DE LA MADRE
GUANIN ENMA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2014-01-15
FECHA DE EXPEDICIÓN
2014-01-15

PROFECCIÓN: DENTISTA
ODONTOLOGO

03543V2244



51



PROFESIONAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 - MARZO - 2019

CREI

0066 F

0066 - 206

1707659668

TORRES GUANIN SANDRA CECILIA
RESIDENCIA: QUITO



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

PARROQUIAL: 1

RESIDENCIA: SAN ISIDRO DEL NORTE

FECHA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y DIAZ

2019

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTE SUFFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Sandra Cecilia

RAZÓN: Doy fe de que no conozco ni que conozco ni que
obtengo en UNA (que viene al final) que sea el mismo
documento que me presentó anteriormente para la inscripción a la
cita.

Quito, 15 JUL 2019

Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 1.º N.
Quito, D.M.*

NOTARIA 1.º N.º 00173

5

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0501806061

Nombres del ciudadano: RACINES NAVAS JOSE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO SORIA JENNY DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: RACINES BARBA LEOPOLDO JOSE IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVAS ALBAN ESTELA HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 195-242-80649



Lote: Vicente Tafano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Soy el que firmo lo comunico que el documento y que consta en UNAS tiene 16-36; se 1600; quinientos años; documento(s) original(es) extinguido(s) por el (los) pecionante(s).
Quito, 16 JUL 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA SECTA DE QUITO - QUITO, D.M.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501972103

Nombres del ciudadano: CRESPO SORIA JENNY DEL ROCÍO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RACINES NAVAS JOSE PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: CRESPO MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SORIA MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2013

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-242-80698



192-242-80698

Lcdo. Vicente Talano Q.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Doy fe que las fotografías son antecedentes y que
obraron en Quito (ciudad) el 16 JUL 2019 a los 2019
documentos originales, exhibidos ante el funcionario:
Quito 16 JUL 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva NOTARIA 18
NOTARIA DE QUITO, DISTRITO DE QUITO, 16 JUL 2019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1800954743

Nombres del ciudadano: SORIA GUANIN MARIA MAGDALENA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER



Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CRESPO VASCO MARCO ANTONIO

Nombres del padre: SORIA CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUANIN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-242-80520



198-242-80520

Lcdo. Vicente Talisay G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento Firmado electrónicamente





RAZÓN: Doy fe que las fechas que aparecen y que
obraren en 16/07/2013 fueron utilizadas (son) (son) (son)
documento(s) original(es) elaborado(s) por el (la) notariado(s)
que 16 JUL 2013

Glenda Zapata
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria IN
NOTARIA DECIMA ECUATORIANA DE QUITO Quito, D.M.

7



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716507353

Nombres del ciudadano: MENDIA OÑATE MYRIAM DEL REAL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDIA ORELLANA ANDRES VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OÑATE REAL MARIA ELEVACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-242-80644



192-242-80644

Lolo, Vicente Tatano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





COLECCIÓN
CILINDRICA
MENDI OÑATE
MYRIAM DEL PILAR
MICHIGAN
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHAS DE NACIMIENTO: 1985-05-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERA



171650735-3

REGISTRO SUPERIOR

REGISTRO DE VOTACIÓN

MENDI OÑATE ANDRÉS VÍNICO

APLICACIÓN TÉCNICA DE LA VOTACIÓN
CRISTINA MARÍA ELEVACIÓN

QUITO

2019-05-27

REGISTRO DE VOTACIÓN

2029-05-27

Handwritten signature

Handwritten signature



ELECCIONES
REPUBLICA ECUADOR
2019

CIUDADANO/IA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Handwritten signature

RAZÓN: Doy fe que las fotografías que aparecen, y que
están en 1/10 folio(s) inferior(es) han quedado al(s) o
documentos registrados anteriormente por el (la) votacionario(s).

Quito, 15 JUL 2019

Handwritten signature

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria Bicentenario de Quito

NOTARIA BICENTENARIO DE QUITO

Handwritten signature

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1719275776

Nombres del ciudadano: MENDIA OÑATE MARITZA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS ALMEIDA REMIGIO LUIS

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: MENDIA ANDRES VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OÑATE MARIA ELEVACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emitir: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



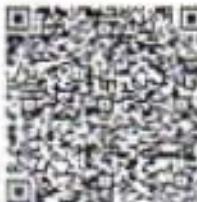
Nº de certificado: 191-242-80793



191-242-80793

Licdo. Vicente Tafano Q.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES
SECCIONALES Y PRESIDENCIALES
2019

CIUDADANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
UDE SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

María Natividad
PRESIDENTA DE LA JRE

Glenda Zapata

RAZÓN: Hoy te doy la credencial de votación y que
contiene el voto de María Natividad (en su nombre) y que
documenta que ella votó en la sección 2
el día 15 JUL 2019.

Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria Pública Oficial de Quito, Ecuador*

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727086686

Nombres del ciudadano: MENDIA OÑATE KARINA MISHA G

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDIA ORELLANA ANDRES VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OÑATE REAL MARÍA ELEVACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

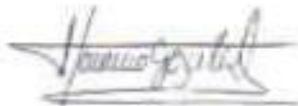
Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 197-242-80747



197-242-80747



Lcdo. Vicente Tafaro G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADANIA ID

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2014

RAZÓN: Doy lo que sea. "Estoy de vacaciones y que
librarse en www tiene que ser lo que sea". Los
documentos originales se han devuelto por la imposibilitad.
Cuentos 16 JUL 2019

Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE MEXICO *Oficina D. 18*

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704473741

Nombres del ciudadano: MENDIA ORELLANA ANDRES VINCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Notaria 18
Quito, D.M.

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑATE REAL MARIA ELEVACION

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: MENDIA DELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORELLANA DELFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emitido: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILEO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



199-242-80402

Lolo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Doy fe que mis fotografías que presento y que obtuve en LAWS (una foto en color igualas a las) documentos que traigo exhibiré con el (a) percomitario(a).
Quito, 16 JUL 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVAS QUITO
Quito, D.A.R.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA
COTREXCRESOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy, a veintiuno (21) de junio del año dos mil diecinueve (2019),
siendo las 11h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Julio Hidalgo
26-02 y Ana Paredes, de la ciudad de Salcedo, se reúnen los siguientes socios:

- **MARCO ANTONIO CRESPO SORIA**, por sus propios y personales derechos y en representación de CIEN participaciones, de un dólar cada una; en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía;
- **JOSE PATRICIO RACINES NAVAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de CIEN participaciones, de un dólar cada una; en calidad de Presidente de la Compañía.
- **MARIA MAGDALENA SORIA GUANIN**, por sus propios y personales derechos y en representación de DOSCIENTAS participaciones, de un dólar cada una.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para tratar el único punto del orden del día, que es el siguiente:

PUNTO ÚNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Se acepta por unanimidad el único punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

Toman la palabra los socios de la compañía, quienes manifiestan su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones sociales que en forma individual le corresponden según el detalle que más adelante se inserta, y que equivale a un total de CUATROCIENTAS (400,00) participaciones, que a su vez representan el cien por ciento (100%), del valor total de las participaciones sociales de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXCRESOR CIA. LTDA., a favor de los señores MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE; MARITZA ALEXANDRA MENDIA OÑATE; KARINA MISHELL MENDIA OÑATE; Y, ANDRES VINICIO MENDIA ORELLANA.

Esta cesión la realizan los socios señores **MARCO ANTONIO CRESPO SORIA**; **JOSE PATRICIO RACINES NAVAS**; Y, **MARIA MAGDALENA SORIA GUANIN**, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la

correspondiente autorización de la Junta, la que constara del certificado que para el efecto emita el señor Gerente General de la compañía.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúan los prenombrados socios, las cuales representan el cien por ciento (100%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 400,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
MARCO ANTONIO CRESPO SORIA	MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE	100	100,00
JOSE PATRICIO RACINES NAVAS	MARITZA ALEXANDRA MENDIA OÑATE	100	100,00
MARIA MAGDALENA SORIA GUANIN	KARINA MISHELL MENDIA OÑATE	100	100,00
MARIA MAGDALENA SORIA GUANIN	ANDRES VINICIO MENDIA ORELLANA	100	100,00
TOTAL		400	400,00

En virtud de esta cesión, el capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXRESOR CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE	100	100,00	100,00	25
MARITZA ALEXANDRA MENDIA OÑATE	100	100,00	100,00	25
KARINA MISHELL MENDIA OÑATE	100	100,00	100,00	25
ANDRES VINICIO MENDIA ORELLANA	100	100,00	100,00	25
TOTAL:	400,00	USD 400,00	USD 400,00	100%

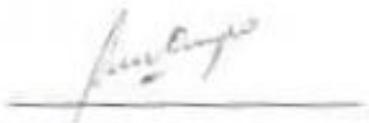
Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto:


Marco Antonio Crespo Soria

SOCIO-GERENTE


Dra. Glenda Zapata Vivero
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
2011-11-20

José Patricio Racines Navas
SOCIO - PRESIDENTE


Maria Magdalena Soria Guanin

SOCIO

5

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXCRESOR CIA. LTDA.**, otorgada por los cónyuges **MARCO ANTONIO CRESPO SORIA** y **SANDRA CECILIA TORRES GUANIN**; los cónyuges **JOSE PATRICIO RACINES NAVAS** y **JENNY DEL ROCIO CRESPO SORIA**; y, la señora **MARÍA MAGDALENA SORIA GUANÍN**, a favor de la señorita **MYRIAM DEL PILAR MENDIA OÑATE**; la señora **MARITZA ALEXANDRA MENDIA OÑATE**; la señorita **KARINA MISHELL MENDIA OÑATE**; y, el señor **ANDRES VINICIO MENDIA ORELLANA**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



Glenda Zapata
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

Rs-

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE**
3 **TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA**
4 **COTREXCRESOR COMPAÑIA LIMITADA**, celebrada ante mí, el
5 tres de agosto de dos mil seis; lo referente a la Cesión de
6 participaciones, mediante la cual, los cónyuges: MARCO
7 ANTONIO CRESPO SORIA y SANDRA CECILIA TORRES
8 GUANIN ceden en favor de MYRIAM DEL PILAR MENDIA
9 OÑATE 100 participaciones por el valor de USD 100,00; los
10 cónyuges: JOSE PATRICIO RACINES NAVAS y JENNY DEL
11 ROCIO CRESPO SORIA ceden en favor de MARITZA
12 ALEXANDRA MENDIA OÑATE 100 participaciones por el valor
13 de USD 100,00; y, la señora MARIA MAGDALENA SORIA
14 GUANIN cede en favor de KARINA MISHELL MENDIA OÑATE
15 100 participaciones por el valor de USD 100,00; y, en favor de
16 ANDRES VINICIO MENDIA ORELLANA 100 participaciones por el
17 valor de USD 100,00, conforme consta en el testimonio
18 debidamente certificado que antecede.- Quito a, doce de
19 septiembre de dos mil diecinueve.-

20

21

22 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
23 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

24 LP

25

26

27

28





Factura: 001-004-000048074



20191701023001098

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701023001098

MÁTRIZ

FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXRESOR COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	048487

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MENDIA ONATE MYRIAM DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716807353

A FAVOR DE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
---------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701018P02386

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701023001098

MÁTRIZ

FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXRESOR COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	048487

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MENDIA ONATE MYRIAM DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716807353

A FAVOR DE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
---------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701018P02386


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN SALCEDO.**

CERTIFICO.- Que la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES se encuentra legalmente Marginada junto a la partida Principal de inscripción de la compañía e inscrita en el Libro de SUJETOS MERCANTILES del Registro Mercantil, con el número de Repertorio 3 y bajo la Partida N° 3

San Miguel de Salcedo 05 de Enero del 2020

Dr. Guillermo Pérez Zamora

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**

